

**ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO
ALMERIART DEL CONSORCIO DEL SECTOR II DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA
PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS.**

En Benahadux, a 15 de octubre de 2012, siendo las diez horas, en la sala de reuniones de la oficina del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos se constituye el Tribunal del concurso mencionado, cuyas bases correspondientes se encuentran publicadas en la página web del Consorcio.

El Tribunal queda constituido en el lugar, fecha y hora referidos anteriormente, como se indica a continuación:

PRESIDENTE: D. Eugenio Jesús González García, Presidente del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos.

SECRETARIO: D. Jorge Velázquez Capel, Gerente del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos.

VOCAL: D. Raúl Luís López Martín, Técnico de Medioambiente del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos.

Acto seguido y previo reparto y lectura de las bases que rigen la convocatoria y demás antecedentes del expediente, el Tribunal procede a la aplicación de criterios correspondientes de acuerdo con lo establecido en el apartado "Proceso de Selección" de las bases de la convocatoria y en base a la documentación aportada por los aspirantes al concurso.

De este modo, los criterios de valoración seguidos por el Tribunal han sido dos; por un lado, la originalidad artística de los proyectos y, por otro lado, los contenidos relacionados con los residuos, la recogida selectiva y el reciclaje.

Así, la puntuación final obtenida, en base a la baremación efectuada, por cada uno de los aspirantes es la siguiente:

Apellidos y Nombre	Puntuación Artística	Puntuación temática residuos	Puntuación total
Motos Díaz, Ismael	3	4,5	7,5
Agudo Martínez, Raúl	3,5	1,5	5
Moreno López, Raúl	2,5	4,5	7
Spehener Ortiz, Michael	4,5	1	5,5

Acto seguido, el Tribunal elige a dos artistas para la posterior intervención sobre los contenedores a tamaño real. Los artistas elegidos son aquellos que mejor puntuación han obtenido en el proceso de baremación efectuado.

D. Ismael Motos Díaz, con Documento Nacional de Identidad núm. 75.266.618-C y **D. Raúl Moreno López**, con Documento Nacional de Identidad núm. 53.710.637-W.

Los aspirantes elegidos para la intervención sobre los contenedores a tamaño real deberán presentarse en la oficina del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación del presente Acta en el tablón de anuncios y en la web del Consorcio con objeto de recibir las instrucciones necesarias en orden a la realización del proyecto.

Por ultimo, siendo las once horas y veinte minutos del día señalado, y no habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión, de todo lo cual, como secretario CERTIFICO, en Benahadux, extendiendo la presente Acta que firman conmigo el resto de miembros del Tribunal.

El presente Acta quedará expuesta al público en la página web y en el tablón de anuncios del Consorcio a partir del día siguiente de su firma, para general conocimiento y, en especial, de los interesados.

EL PRESIDENTE**EL SECRETARIO****EL VOCAL**